

Guayaquil, 08 de octubre de 2003

Sra. Dna.
Roxana Victoria Maquilón Chang
Ciudad.-

16

82988

82988 30

De mis consideraciones:

Ref. 44310-14-98

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía DICASPU S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo estatutario de cinco años. Su nombramiento anterior fue inscrito el día 15 de octubre de 1998.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 3 de septiembre de 1998, por el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquéz Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 6 de octubre de 1998.

La representante de la compañía es titular de la cédula de identidad #0912054269, su nacionalidad es ecuatoriana.

Atentamente,

SERGIO CRUZ VERA
SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DICASPU S.A.
Guayaquil, 08 de octubre de 2003

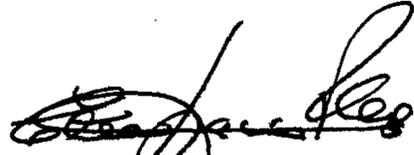
Atentamente,

ROXANA VICTORIA MAQUILON CHANG

✓
Ingresar

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DICASPU S.A.**, a favor de **ROXANA VICTORIA MAQUILON CHANG**, de fojas **132.365 a 132.367**, Registro Mercantil número **19.666**, Repertorio número **29.723**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, treinta de Octubre del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 77077
Legal: Mónica Alcívar
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Marianella Alavarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado *AL*